

**CONSTANCIA:** El término de TRES (3) DIAS, concedido a la parte demandada dentro del presente proceso para presentar objeciones a la LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO, presentada por la parte demandante, venció el día 08 de junio de 2020 a las 5 de la tarde.- Fueron hábiles y corrieron para el efecto los días 04, 05 y 08 de junio de 2020. Dicho término transcurrió en silencio. A Despacho del señor Juez a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Junio 12 de 2020



**ISABEL CRISTINA MORALES TABARES**  
Secretaria

Radicado	2019-641
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	COOPERATIVA AVANZA
Demandados	LUIS FERNANDO PEÑUELA OSORIO y LIBANIEL GIRALDO GALEANO

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

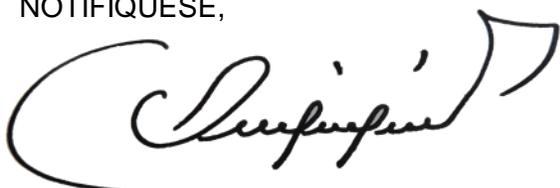
Armenia Quindío, Junio Dieciséis de dos mil veinte

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y en razón a que la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, presentada por la parte demandante y de la cual se corrió traslado a la parte demandada, no fue objetada y la misma se ajusta a la realidad del crédito aquí cobrado, se le imparte su debida aprobación.

Se ordena la entrega de los títulos de depósito judicial que se encuentran consignados o que se llegaren a consignar a disposición de este proceso, hasta la concurrencia del crédito y las costas, a favor de la parte demandante.

De conformidad con el memorial visible a folio inmediatamente anterior, téngase como dirección electrónica del apoderado de la parte demandante, CARLOS DANIEL VILLADIEGO, el correo [carlosd.villadiego@gmail.com](mailto:carlosd.villadiego@gmail.com). Así mismo, téngase como domicilio profesional la Carrera 14 # 23-27 Oficina 610 Edificio Cámara de Comercio de Armenia y teléfono de contacto 3162472460

NOTIFIQUESE,



**ABEL DARIO GONZALEZ**  
Juez

**CERTIFICO:** Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 17 de junio de 2020

Nro. 056



**ISABEL CRISTINA MORALES TABARES**  
SECRETARIA

Jagl

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-armenia/85>

De manera cordial se le solicita confirmar acuse de recibido del presente auto